



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
Paseo de la Castellana, nº 15  
28046 MADRID  
A/A: D. Antonio Moreno Espejo

Madrid, 16 de julio de 2003

### HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación al Fondo de Inversión denominado **BBVA GARANTIZADO DOBLE 6-2006, FIM**, inscrito en el registro administrativo de la CNMV con el número 2664, que:

- 1) Se podrá proceder al reembolso de participaciones sin aplicación de comisión de reembolso, siempre que se dé un preaviso de 3 días, en las siguientes fechas:

- 28 De octubre de 2003
- 28 De abril de 2004
- 28 De octubre de 2004
- 28 De abril de 2005 y
- 28 De octubre de 2005

- 2) En las mismas fechas se podrá proceder al traspaso de las participaciones a otras Instituciones de Inversión Colectiva sin aplicación de comisión de reembolso, siempre que se dé un preaviso de 3 días y que el traspaso no sea realizado a ninguno de los siguientes fondos:

BBVA PROPIEDAD, FII  
BBVA BOLSA JAPÓN, FIM  
BBVA ÍNDICE JAPÓN, FIM  
BBVA BIOGEN, FIMS

El reembolso o traspaso se realizará al valor liquidativo de la fecha en que el reembolso o traspaso sea efectivo. Las participaciones reembolsadas o traspasadas en estas fechas no están sujetas a garantía.

Si alguna de estas fechas fuera sábado, domingo o festivo nacional, el traspaso se realizará el siguiente día hábil.

Se ha procedido a la actualización del folleto explicativo del fondo para incluir estos cambios.

Atentamente,

Fdo: Félix López Gamboa